



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 42-2018 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 41-2018 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.

- 4) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 42-2018 del 19-12-2018**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 %Propiedad, planta y equipo+ Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

- 7) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 8) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 9) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 10) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 42-2018 del 19-12-2018**

Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.

- 11) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 12) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideraran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 13) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 14) Recordar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que está pendiente de responder el acuerdo 9 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, relacionado con la presentación de la propuesta del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, que ofreció presentar en octubre del presente año. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 15) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de



Propuesta de Orden del día Sesión Ordinaria 42-2018 del 19-12-2018

agua que aún se presentan en el área denominada «Junta de diamante», como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

- 16) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del «Manual de Procesos», esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 17) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 «Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional», adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**

- 18) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicho pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio STAP-1843 del 12 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, por medio del que remite la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°09-2018 por la suma de ₡205.5 millones, tramitado por el Departamento Administrativo Financiero, con el oficio DGAN-DAF-FC-2114-2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la



señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dan respuesta a la consulta planteada por el señor Barquero Elizondo relacionada con las posibilidades y riesgos en la captación de fondos institucionales, que ocasionaría el eliminar o reducir el sello de agua en las imágenes digitalizadas del Departamento Archivo Notarial. Es criterio de los consultados que, si se elimina o reduce el sello de agua en las imágenes digitalizadas, la disminución en las ventas del servicio podría oscilar entre un 10% y un 50%, aproximadamente. Como referencia citan que, al 31 de octubre del año en curso, se vendieron 11.103 reproducciones a partir de las imágenes digitales, con un ingreso de ₡7.272.465,00 (siete millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco colones).

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-2180-2018 del 18 de diciembre del 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, presenta los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de noviembre de 2018, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Informa la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional, con excepción del transitorio de la NICPS 17 ~~Propiedades~~, Planta y Equipo+, además de la brecha de cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 referente al método de valuación PEPS para inventarios. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimientos Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas a los Estados Financieros.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 14 de diciembre de 2018 del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), sistema de notificación de documentos, por medio del que se remite el oficio MCJ-DFC-5041-934-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del MCJ, da respuesta al oficio DGAN-JA-732-2018 del 5 de diciembre, en el que se solicita atender la consulta realizada por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, referente a la situación acontecida con la gestión de pago de proveedores presentada en la semana del 26 al 30 de noviembre 2018, con recursos de la Caja Única del Estado. Informa la señora Gutiérrez Aragón que con el oficio MCJ-DFC-5041-901-2018 del 4 de diciembre 2018, dirigido a la señora Martha Cubillo, Tesorera Nacional del Ministerio de Hacienda, manifiesta la preocupación general de las diferentes instituciones adscritas a ese ministerio, por el atraso en pago de proveedores, no obstante, a la fecha no ha recibido respuesta.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 17 de diciembre de 2018 del señor Ricardo Novoa Lelion, representante legal de la empresa Paneltech S. A., por medio del que solicita audiencia para presentar las disculpas por la situación presentada con el suministro de la estantería, así como presentar la propuesta de las acciones para subsanar los hechos presentados y entregar al Archivo Nacional los sistemas en condiciones óptimas de funcionamiento.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018 de la señora Marielos Carrillo G., Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, por medio del que remite el oficio DM-1684-2018 de la misma fecha, dirigido a la señora Orietta González Cerón, Jefe de la Asesoría Jurídica de ese ministerio, en el que solicita que proceda con la resolución de nombramiento del señor David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, por un periodo de dos años a partir del 6 de diciembre de 2018 hasta el 6 de diciembre de 2020, a raíz de la renuncia del señor Edgar Gutiérrez López.



ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de diciembre de 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que remite respuesta a la consulta formulada sobre el tema de la posibilidad de disponer de los fondos que se han depositado en la cuenta de Costas, producidos por condenas en Procesos en materia Contenciosa Administrativa y poder pagar condenas en costas en contra de la institución, adjunta el oficio de respuesta suscrito por la señora Godelieve López Salas, Jueza Ejecutora del Tribunal Contencioso Administrativo, donde aclara sobre el particular.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de diciembre de 2018 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Ricardo Novoa Lelion, representante legal de la empresa Paneltech S. A, por medio del que remite la Resolución JAAN-08-2018 de las doce horas con diez minutos del catorce de diciembre de dos mil dieciocho, suscrita por el señor Presidente de este órgano colegiado, ordenando la suspensión inmediata de la ejecución del contrato adjudicado para la licitación pública 2018LN-000001-0009600001 denominada *Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional*; por incumplimientos en las especificaciones técnicas del objeto contractual.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de diciembre de 2018 del señor Ricardo Novoa Lelion, representante legal de la empresa Paneltech S. A., dirigido señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, por medio del que acusa recibo del comunicado de la misma fecha, con la remisión de la Resolución JAAN-08-2018 de las doce horas con diez minutos del catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

ARTICULO a: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de diciembre de 2018 de la Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que les informa que en conversación con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial, hace recordatorio sobre el trámite de exoneración de impuestos por importación de los materiales en el marco de la contratación para la compra e instalación de la estantería para los depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio, a favor de la empresa Paneltech S. A. En virtud de la situación presentada con la estantería y los acuerdos tomados por la Junta Administrativa, el pasado viernes 14 de diciembre, se les solicita analizar esta situación y proceder como corresponda. Se copia a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que coordinen lo que sea necesario.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 18 de diciembre de 2018 del Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del que da respuesta al comunicado del 17 de diciembre de 2018, referente al tema de la exoneración de impuestos por importación de estantería, indicando que en coordinación con el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional realizarán las indagaciones para proceder como corresponde en este caso.

ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 18 de diciembre 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del cual da respuesta a la consulta referente a la exoneración de impuestos tramitada por medio de la empresa Paneltech S. A., por la importación de los materiales de la estantería. Al respecto se transcribe lo indicado por el señor Vega Morales: *En atención a su consulta y revisada la norma, se tiene que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 7293 Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones*; en el capítulo IX De las exenciones y su eficacia, el artículo 37 y siguientes disponen: *De la eficacia de la exención. En cuanto a su eficacia, las exenciones tributarias que se mencionan como vigentes en la presente Ley y las demás que se incorporen al ordenamiento jurídico, están condicionadas, de manera resolutoria, al pleno acatamiento de los preceptos, requisitos y fines que regulan el*



otorgamiento, así como al correcto uso y destino previsto, de los bienes y servicios sobre los que haya recaído la exención que disfruta determinado sujeto+ **Artículo 38.-** Del procedimiento para resolver la ineficacia de la exención. En virtud de lo anterior, cuando por razón de incumplimiento imputable al beneficiario, se deba resolver la ineficacia sobreviniente de los actos administrativos declaratorios del derecho a la exención, la Dirección General de Hacienda, como órgano superior de la Administración Tributaria o el órgano administrativo en el que esta delegue estas funciones, deberá impulsar y seguir el procedimiento administrativo ordinario establecido en los siguientes artículos. **Artículo 39.-** Del traslado de cargos y de la citación a comparecencia. La Administración Tributaria comunicará por escrito, al afectado, la pretensión de dejar sin efecto, total o parcialmente, las correspondientes notas de exención tributaria y, por consiguiente, ejercerá el cobro de los tributos inicialmente dispensados. Dicha comunicación constituirá el respectivo traslado de cargos al contribuyente. En la mencionada comunicación, se procederá a citar a comparecencia oral y privada al administrado. Aquella deberá preceder a la comparecencia al menos en treinta días hábiles y se deberá, en este lapso, poner a disposición del citado y sus representantes, para su examen, el expediente administrativo, el cual podrá ser leído y copiado por la parte quien, incluso, tendrá derecho a pedir certificación de cualquier "pieza" de él. **Artículo 40.-** De la resolución determinativa. En la resolución en que se establezca la ineficacia, total o parcial, de una nota de exención tributaria legalmente emitida por la Dirección General de Hacienda o por los funcionarios delegados para tal efecto, también se podrá determinar la obligación tributaria, inicialmente dispensada y ahora emergente y así notificarse al contribuyente afectado. Contra esta resolución determinativa cabrá, dentro de los quince días siguientes a aquel en que fue notificada, recurso de revocatoria con apelación subsidiaria ante el Tribunal Fiscal Administrativo. La apelación deberá ser resuelta por el órgano competente dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que fuera interpuesto el recurso. Lo anterior se valorará junto con la Asesoría Jurídica, para definir el camino a seguir, tomando en cuenta el órgano administrativo que se iniciaría contra la empresa Paneltech S. A., de lo cual le mantendremos informada."

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. En atención a lo solicitado mediante el oficio DGAN-AI-024-2018 del 4 de diciembre de 2018, sobre el servicio de advertencia SAD-03-2018 %Administración registro y custodia de activos+, adjunta el oficio DGAN-DAF-PROV-2162-2018 del 13 de diciembre de 2018, con las respuestas a las observaciones.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-2165-2018 del 14 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., por medio del que brinda respuesta al oficio SAD-04-2018 sobre Servicio de Advertencia SAD %Revisión de cuentas y notas explicativas de los Estados Financieros+, al 30 de setiembre de 2018. Adjunta el cronograma para ejecutar las medidas correctivas que permitan atender las observaciones de este servicio de advertencia.

5.2 Informes.